MEMORANDO SGL 975.2025
SUPERVISIÓN DE CONVENIO

PARA: **EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ**
SUBDIRECTORA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

DE: **CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS**
SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONVENIO 1302-2025

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2025

Comedidamente me permito informarle que de conformidad con lo establecido en el convenio No. 01302-2025 suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS y **ALCALDIA CERRITO SANTANDER** con objeto " AUNAR ESFUERZOS PARA EL APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE VIDA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA UWA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES Y AUTÓNOMOS EN VIVIENDAS TRADICIONALES Y ANCESTRALES UWA DEL MUNICIPIO DE CERRITO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER fue designada para realizar la supervisión de este convenio quien hago sus veces, el cual se encuentra publicado en la página del SECOP II para su respectiva consulta y fines pertinentes con el número de proceso de contratación No. **CI-007-2025**

En virtud de lo anterior, ruego tener en cuenta los parámetros de orden técnico, administrativo, legal y financiero establecidos en la Resolución DGL No. 000693 del 04 de octubre de 2022 "por la cual se actualiza y adopta el manual de contratación, supervisión e interventoría de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS y se dictan otras disposiciones".

Adicionalmente se solicita realizar el respectivo cargue del ACTA DE INICIO en la plataforma SECOP II a más tardar dentro de los tres (3) primeros días al recibo del presente documento.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS
SECRETARIA GENERAL

Elaboró: Yenny Cardenas-Contratista SGL CAS